

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 27 de agosto de 2024.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
28	Agosto	2024
HORA: 8:53		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, con el fin presentar el informe correspondiente a la misión parlamentaria realizada, para participar de la **"Reunión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)"**, realizada en la ciudad Lima, Perú, los días 1 y 2 de agosto de 2024.

En el acto de instalación de las reuniones del PARLATINO en Lima, las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la congresista María del Carmen Alva Prieto, vicepresidente por el Perú ante el PARLATINO, de Elías Castillo, secretario ejecutivo del PARLATINO, del diputado Alfonso Lereté Torre, presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Laboral de PARLATINO, y del congresista Eduardo Salhuana Cavides, presidente del Congreso de la República del Perú.

HOMENAJE A ANDRÉS TOWNSEND EZCURRA

Acto de colocación de ofrenda floral al busto del fundador del PARLATINO Andrés Townsend Ezcurra.

El miembro fundador del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), Andrés Townsend Ezcurra (q.e.p.d.), fue objeto de reconocimiento en Lima, Perú, como parte de las actividades en conmemoración de los 60 años del organismo legislativo enfocado en los principios de integración, democracia y paz.

Leidy Galeano
Diputada Nacional

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

El acto de homenaje al abogado, político y escritor peruano se efectuó el 1 de agosto en el Congreso de la República del Perú, con la participación del presidente del PARLATINO, diputado Rolando González Patricio; autoridades del Congreso de Perú y familiares de Townsend Ezcurra.

Al constituirse el PARLATINO, Townsend Ezcurra fue elegido por unanimidad primer Secretario General, cargo al que fue reelecto ininterrumpidamente hasta 1991.

Desde el organismo regional, fue partícipe de importantes iniciativas integracionistas, como la institucionalización del organismo regional en 18 países del continente mediante un tratado suscrito el 16 de noviembre de 1987.

También presidió desde 1991, el Consejo Consultivo que tuvo a su cargo el proyecto de las bases políticas de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

En 1993, con motivo de la inauguración de la sede permanente en Sao Paulo, Brasil, se le rindió homenaje singular en su calidad de uno de los principales impulsores del organismo.

El PARLATINO conformado por 23 países de América Latina y el Caribe, fue fundado en la Asamblea Constitutiva que se efectuó en la Ciudad de Lima del 7 al 10 de diciembre de 1964, con los firmes propósitos de promover la integración, el desarrollo de los pueblos y el fortalecimiento de la democracia.

Es el organismo interparlamentario más antiguo de América Latina y el Caribe y el único de ámbito regional.

Cabe destacar que la visión de destacados parlamentarios: Andrés Townsend Ezcurra (Perú), Nelson Carneiro (Brasil) y Luis A. León (Argentina), fue determinante para la creación del PARLATINO hace 60 años encaminado a impulsar el bienestar y desarrollo de los pueblos de América Latina y el Caribe bajo los preceptos de paz.

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

La congresista María del Carmen Alva Prieto, vicepresidente por el Perú ante el PARLATINO, dio la bienvenida a todos los presentes, resaltando que después de doce años se celebra una reunión en Lima, en ocasión de conmemorar los sesenta años del PARLATINO. Expresó que para los peruanos esta ocasión tiene un significado especial por el homenaje al ex parlamentario Andrés Townsend Ezcurra, el peruano que fue organizador y fundador de esta instancia internacional, que ha contribuido al desarrollo de diversos temas que incumben a todos los países de América Latina.

Exigió transparencia y respeto a la voluntad popular en Venezuela, pues existe preocupación por la situación que enfrenta nuestro hermano país venezolano, ya que no podemos ser ajenos a lo que los resultados en las ánforas que son diametralmente opuestos a los resultados oficiales.

Así mismo, resaltó la importancia de los temas que se verán en esta sesión, entre ellos, el Tribunal Ambiental para América Latina y la Constitución ambiental unificada; además, la armonización de los desafíos de la exploración y explotación minera desde los Estados, y el intercambio de experiencias sobre la minería en nuestros países, entre otros temas.

Elías A. Castillo, secretario ejecutivo del PARLATINO, expresó el saludo de la mesa directiva de PARLATINO, señalando que por razones de fuerza mayor no pudieron estar presentes; agradeciendo al Congreso de la República del Perú por la acogida, y resaltando que fue en este Congreso donde nació PARLATINO, por iniciativa del ex parlamentario Andrés Townsend Ezcurra, que junto a Nelson Carneiro (Brasil) y Luis A. León (Argentina), tuvieron una actuación determinante para su creación, siendo el organismo más antiguo de integración a nivel Latinoamérica. Resaltó la importancia de la democracia, expresando que las elecciones no necesariamente son democracia, ya que se debe respetar la voluntad popular, la institucionalidad, los poderes, y la autodeterminación de los pueblos.

Señaló que, en el mes de diciembre, PARLATINO celebrará su asamblea general, realizando la invitación al presidente del Congreso del Perú y de su mesa directiva a participar en dicha asamblea; agradeciendo además la presencia de los presentes en la sesión.

Alfonso Lereté Torre, presidente de la Comisión de asuntos laborales y de previsión laboral de PARLATINO, saludó a los presentes y agradeció a los funcionarios del Congreso del Perú que permiten llevar a cabo la presente


Leidy Galeano
Diputada Nacional

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

sesión; deseó éxitos en su gestión al Presidente del Congreso del Perú, y le solicitó el respaldo y la presencia de los congresistas de Perú en las sesiones del PARLATINO, felicitando además a la congresista María del Carmen Alva Prieto por su especial participación en el PARLATINO.

Así mismo, expresó la importancia de los temas que se tratarán en esta sesión, como es la emigración, buscando puntos de encuentro y dando prioridad en el tratamiento de los niños migrantes, de los migrantes de paso, la coordinación entre las cancillerías, considerar la migración como un derecho y no como un delito.

El congresista Eduardo Salhuana Cavides, presidente del Congreso de la República del Perú, dio la bienvenida a los miembros de PARLATINO, a los embajadores, al cuerpo diplomático, a los familiares del ex parlamentario Andrés Townsend Ezcurra, resaltando la importancia del senador Townsend para la creación de este parlamento latinoamericano. Reiterando su agradecimiento a los representantes de los países presentes en esta sesión del PARLATINO, y felicitó la labor de la congresista María del Carmen Alva Prieto.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Tema I: Tribunal Ambiental para América Latina. Continuidad para el proyecto de ley Modelo.

El Diputado Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez, detalló que existe la necesidad de trabajar en un Tribunal Ambiental para América Latina y el Caribe, debido a la problemática ambiental en la región, para lo cual es necesario tener una base sustentable ambiental o una Ley Marco, que sirva como apoyo para el trabajo de la comisión, por lo que sería una opción trabajar en la Ley Marco de una Constitución Ambiental Unificada, como punto de partida. Por lo que consideró que antes de pensar en un Tribunal Ambiental se debe pensar en una Constitución Ambiental, para que entonces pueda haber un tribunal que pueda juzgar con ese marco jurídico.

El senador Arnaldo Samaniego, sostuvo que el tema que se está abordando es de suma importancia, ya que el tema ambiental nos atañe a todos los habitantes


Leidy Galeano
Diputada Nacional

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

del planeta. Pregunto cómo será el funcionamiento de la comisión, si de manera virtual o presencial.

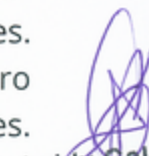
El Diputado Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez, explicó que de manera únicamente presencial sería imposible, por lo que deben ser virtuales en su mayoría. En el marco del Tribunal Ambiental propuso que se posponga su discusión hasta la aprobación de la Constitución Ambiental.

La senadora Yasna Provoste Campillay, señaló la importancia de un Tribunal Ambiental, debido a que los países que conforman el PARLATINO comparten problemas comunes como la amenaza de la crisis climática, la minería ilegal, por lo que se deben buscar soluciones comunes.

La asambleísta Sofía Sánchez Urgilés, dio lectura a un resumen del texto propuesto de la Constitución Ambiental Unificada, detallando que esta propone garantizar un derecho a un ambiente sano, implementar compromisos ambientales, promover economías verdes, garantizar los derechos de información y justicia ambiental; explicó también que lo más importante es que establece instituciones que permitan estar conectados a los países miembros como es la Conferencia de las Partes Ambientales, que funciona como un foro regional, también está el foro de seguimiento ambiental, un fondo ambiental para garantizar el funcionamiento de estas instituciones, la reactivación de un fondo verde, y también una secretaría ambiental para coordinar las políticas ambientales.

La diputada Aleiza Rodríguez Montero, resaltó la importancia de que se hable de estos temas como del tribunal ambiental, pero que resulta de vital importancia que se establezca en la Constitución Ambiental Unificada, el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y su posterior implementación para poder determinar los culpables de los daños ambientales. También expresó que actualmente Bolivia vive una situación caótica por un paro de transportes por falta de abastecimiento de combustible y la falta de dólares.

ACUERDO: Acordamos que el tema del Tribunal Ambiental se posponga hasta la aprobación de la Constitución Ambiental Unificada.



Leidy Galeano
Diputada Nacional

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Tema II: Impacto de la Globalización en el medio ambiente Informe por país.

El Diputado Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez, detalló que la globalización tiene varios impactos significativos en el medio ambiente, tanto positivos como negativos; señaló que su país viene sufriendo el aumento de la contaminación, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la degradación del suelo y recursos hídricos; resaltando la importancia de resguardar los bosques ya que muchos incendios acaban con los bosques, la flora y fauna. Puso énfasis en la contaminación del agua y del ambiente por el uso de plásticos de un solo uso, razón por la cual vienen trabajando en conjunto con Honduras para la descontaminación de ríos que recorren por ambos territorios.

La asambleísta Sofía Sánchez Urgilés, señaló que la situación es similar en los países de Latinoamérica, debido a que la expansión agrícola y extracción del petróleo generan contaminación y la muerte de personas. Resaltó que en pocos años no se va a contar con agua ni un ambiente sano, debiendo haber un equilibrio entre la explotación de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente; expresó además que Ecuador tiene un gran problema de la minería ilegal, que no ningún beneficio al país debido a que no pagan regalías.

El congresista Edgar Tello Montes, explicó que Perú sufrió un derrame de petróleo en el mar de ventanilla contaminando 11 mil hectáreas, y afectó gravemente el medio ambiente, la fauna y flora, las actividades económicas como el turismo. Así también mencionó que en el Perú opera la minería ilegal, provocando daños severos en los ríos, lagunas y la atmósfera, afectando los ecosistemas, la salud de la población, los suelos y la depredación de áreas naturales; expresó además su preocupación por los conflictos medio ambientales latentes.

La senadora Yasna Provoste Campillay, expresó que Chile es un país vulnerable por el cambio climático y sus ciudades vienen sufriendo por el aumento del calor, por lo que vienen impulsando el aumento de las áreas verdes, reconversiones del transporte público, y fortalecer la participación de la ciudadanía.

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

El congresista German Tacuri Valdivia, sugirió llevar a cabo sesiones virtuales para tener avances y consolidar ideas respecto de la Constitución Ambiental. Expresó que se debe poner en énfasis en el cuidado del medio ambiente, detallando que en su semana de representación realizó una visita al mirador de los cóndores ubicado en Chipao, provincia Lucanas, donde pudo comprobar que debido a la instalación de cableado de alta tensión se ha afectado el hábitat de los cóndores.

Al momento de nuestra intervención, expresamos que Paraguay aprobó recientemente la Ley 7190, de los créditos de carbono, que permite a empresas y países compensar las emisiones de dióxido de carbono más difíciles de eliminar; y si bien el cambio climático está influyendo para que las personas tengan conciencia ambiental, señalamos que es necesaria mayor educación en la población respecto de esta problemática por lo que propusimos la creación de una Subcomisión de Educación Ambiental.

ACUERDO: Aprobamos la creación de una Subcomisión de Educación Ambiental.

Tema III: Constitución ambiental unificada, seguimiento de la presentación por Gilberto Blanco hacia una Ley Modelo.

El diputado Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez, expresó que la asambleísta Sofía Sánchez Urgilés, en el momento que se discutió el tema del Tribunal Ambiental para América Latina, leyó un resumen de la Constitución Ambiental Unificada y compartió en el chat de la comisión; señalando que en los próximos seis meses se va a tratar este tema, porque existe un compromiso con la junta directiva del PARLATINO para poder presentar un texto consensuado al mes de diciembre en Panamá, por lo que solicitó acordar una fecha para llevar a cabo una sesión virtual.

ACUERDO: Acordamos sesionar virtualmente el 30 de agosto a las 10 am (hora Perú), para poder discutir artículo por artículo el texto de la Constitución Ambiental Unificada.


Leidy Galeano
Diputada Nacional

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Tema IV: Actualización de la Ley Modelo de Reducción y Prevención de la Contaminación Marina.

El diputado Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez, señaló que van a revisar la Ley Modelo de Reducción y Prevención de la Contaminación Marina, para su mejor estudio, por lo que solicitó pasar al siguiente tema.

Tema V: Olas migratorias y su impacto en el medio ambiente.

El diputado Alfonso Lereté Torre, señaló que el tema de las olas migratorias comenzó a ser analizado en la Comisión de Asuntos Laborales, y posteriormente ha sido discutido en doce de las trece comisiones del PARLATINO, explicó que en el PARLATINO, en el 2014 se aprobó una ley marco, pero que se va a actualizar debido a que los veintitrés países miembros han tomado decisiones respecto de la migración por lo que es necesaria su actualización; explicó que en la Subcomisión de Migraciones han trabajado un informe presentado en julio de este año que señala que se debe dar prioridad de tratamiento a los migrantes niños, niñas y adolescentes, profundizar la figura del migrante de paso, coordinación entre las cancillerías para lograr la trazabilidad de los migrantes, abordar la migración como un derecho y no como un delito, combatir problemas que se generan en torno a la migración.

Explicó que la Subcomisión de Migraciones se reunirá la próxima semana en Panamá, para trabajar una hoja de ruta para el 2025-2026 y una declaración que será aprobada en el mes de diciembre en el marco de la asamblea del PARLATINO. Explicó que esta subcomisión está integrada por miembros de las comisiones, y como representante de esta comisión está la diputada Kattia de los Ángeles Cambrónero Aguiluz, por lo que exhortó a la presidencia a verificar si dicha representante asistirá, en caso contrario nombrar un nuevo representante.

Explicó además que la Subcomisión de Migraciones acordó pedir a cada comisión un informe de enfoque de cada comisión, por lo que solicitó que esta comisión envíe dicho informe.


Leidy Galeano
Diputada Nacional

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

El diputado Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez, expresó que la migración está relacionada con la dignidad humana, que las personas no migran porque quieren, sino porque tiene una necesidad de sobrevivencia; por lo que debe de ser analizado desde un punto de vista humanitario.

La senadora Yasna Provoste Campillay, detalló que en el PARLATINO existen muchas miradas sobre un tema y su fin es como colaboramos mutuamente entre países para dar solución a esa problemática, viendo cómo vamos a compatibilizar el derecho a migrar como el derecho de los países a poner ciertos límites porque no es posible garantizar dignidad de las personas que migran si esto se da de manera inorgánica. Consideró que uno de los compromisos de espacios como PARLATINO, es a la colaboración para dar fin a situaciones como la trata de personas, vulneración de derechos de los niños, a compartir información como por ejemplo de crímenes.

El diputado Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez, sostuvo que Guatemala ha registrado cada vez más migraciones de mujeres y menores de edad no acompañados (tradicionalmente dominadas por hombres solos), por desplazamientos forzados debido a la violencia, pobreza y la persecución política; y lo que se busca es prevenir, en la medida de lo posible, la migración forzosa propiciada por factores ambientales; prestar asistencia y protección a las poblaciones afectadas cuando se produzca una migración forzosa y encontrar soluciones duraderas a su situación.

Señaló además que, los factores medioambientales son considerados un determinante importante de los flujos migratorios mundiales, puesto que las personas tienden a migrar o desplazarse para sobrevivir a desastres naturales y para adaptarse a cambios en su entorno. Por lo que la solidaridad y la cooperación internacional son clave para gestionar la atención, la protección y la ayuda humanitaria de manera más integral y colaborativa, siempre reconociendo la dignidad y los derechos de todas las personas migrantes y refugiadas.

El diputado Alfonso Lereté Torre, señaló que en la última asamblea de PARLATINO se discutió el tema de las migraciones y hay lineamientos que se dieron, siendo uno de ellos y lo que se debe tener en cuenta es la no injerencia en los países, por lo que el PARLATINO tiene un límite; también explicó que hay aspectos que se pueden encaminar con legislación pero que otros son



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

competencia del ejecutivo, y la importancia de un observatorio para ir a visitar determinados lugares, observar y comunicar dicha situación a la comunidad internacional.

Cuando nos cupo la ocasión del uso de la palabra, expresamos que la migración se da por la corrupción existente en los países, porque a través de la corrupción existen ejes de violencia, narcotráfico.

La congresista María del Carmen Alva, señaló que el tema migratorio y del medio ambiente es un tema que afecta a todos los países, por ejemplo, en la amazonia tenemos la trata de personas, minería ilegal, narcotráfico; destacó la importancia de estas sesiones, y si bien los países miembros no pueden adoptar por completo una ley modelo, estos pueden adoptar parte de ella porque al final todos los países tienen los mismos problemas. Expresó su deseo de que surja una ley modelo que pueda servir a todos los países miembros, porque son los que menos tienen los más afectados.

El diputado Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez, agradeció la participación de los presentes, y dio por concluida la sesión.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi más alto respeto.


Leidy Paola Galeano
Diputada Nacional



